

Guayaquil 1 de marzo del 2010.

INFORME DE COMISARIO

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ECUAFLUVIAL S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones

En calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la empresa ECUAFLUVIAL S.A. me permito presentar ante ustedes mi informe sobre las actividades durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009.

Después de haber revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias , procedo a dejar constancia de lo siguiente:

La empresa se constituyó legalmente el 22 de junio del 2007 y fue inscrita en el SRI el 4 de julio del mismo año. En el ejercicio económico 2009 la empresa realizó operaciones que dieron como resultado ventas por \$ 56800.33 dólares y rigiéndose a la Ley de Regimen Tributario Interno a deducido como costos y gastos un valor \$ 49286.49 dólares.

Ha sido factible emitir mi opinión, pues he tenido las facilidades para la revisión de facturas de compra, facturas de venta y demás comprobantes utilizados para sustentar las operaciones de la Compañía ECUAFLUVIAL S.A.

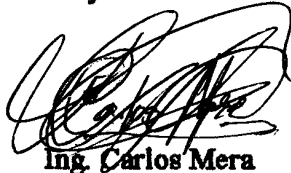
La administración de la empresa ECUAFLUVIAL S.A. recae en la señora Paola María Bermudez Muñoz, que tiene el nombramiento vigente de GERENTE GENERAL

La función de COMISARIO PRINCIPAL, ha sido dispuesta por la JUNTA DE ACCIONISTAS conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los estados financieros de la Empresa ECUAFLUVIAL S.A. refleja realmente los movimientos y transacciones realizados durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2009.

De los señores de la Junta General,

Muy atentamente:



Ing. Carlos Mera

